



Departamento Administrativo
MEDIO AMBIENTE
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

Resolución No. 0139

Por la cual se actualiza el nombre de cargo en comites en donde participa como miembro el Subdirector Administrativo y Financiero

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE – DAMA-

En uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que mediante decreto No. 826 del 3 de diciembre de 1999 se modificó la planta de personal del Departamanto Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA -, en su artículo primero se suprime de la planta global de cargos un Jefe Unidad código 207 grado 18 que corresponde al Jefe de la Unidad Administrativa Financiera del DAMA.

Que en el artículo segundo del mismo decreto se crea en la planta global de cargos del DAMA uno denominado Subdirector de Departamento Administrativo código 076 grado 06 que corresponde al Subdirector Administrativo y financiero del DAMA, que viene a reemplazar conforme a la nueva organización el anterior de Jefe Unidad Administrativa y Financiera.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar las resoluciones numeros . 030 de junio 1 de 1995 por la cual se crea el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en su artículo segundo, 517 de marzo 13 de 1998 por el cual se crea el Comité de Bienestar Social en su artículo primero ,329 de mayo 15 de 1997 por el cual se crea el Comité de Capacitación en su artículo octavo, 038 de febrero 6 de 1996 por el cual se crea el Comité de Coordinación Presupuestal en su artículo primero, 538 de junio 22 de 1999 por el cual se crea el Comité de Incentivos en su artículo primero, en el

Handwritten signature



Departamento Administrativo
MEDIO AMBIENTE
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

Continuación de la Resolución No. 10139

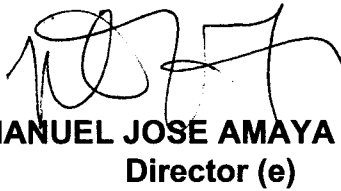
Por la cual se actualiza el nombre de cargo en comites en donde participa como miembro el Subdirector Administrativo y Financiero

sentido que las funciones ejercidas por el Jefe de la Unidad Administrativa y Financiera sean asumidas por el Subdirector Administrativo y Financiero.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá, a los 14 ENE. 2000



MANUEL JOSE AMAYA ARIAS
Director (e)

d.b